

La Cámara de Comercio de Puerto Rico y
su Comité de Energía y Agua presentan:

CUMBRE DE INDUSTRIA ENERGÉTICA

**Estado del Marco Regulatorio
Negociado de Energía de Puerto Rico**



#CamaraEnAccion

NEGOCIADO DE ENERGÍA

Es el ente independiente especializado encargado de reglamentar, supervisar, fiscalizar y asegurar el cumplimiento con la política pública energética.

NEGOCIADO DE ENERGÍA

- Creado como la Comisión de Energía de Puerto Rico por virtud de la Ley 57-2014, Ley de Transformación y ALIVIO Energético de Puerto Rico.
- Reorganizado como Negociado de Energía por virtud de la Ley 211-2018

PROPÓSITO

Asegurar que la política energética sea efectivamente implementada, velando siempre por el interés público, e inyectar transparencia a los procesos asociados a proveer servicio eléctrico en Puerto Rico.

PROPÓSITO

Con la transformación de la Autoridad de Energía Eléctrica, el rol será aún más importante, toda vez que será el ente que vele por el cumplimiento de las entidades privadas que operen diversos elementos de nuestro sistema eléctrico, con nuestra política energética la cual, entre otros fines, propone hacer una transición hacia fuentes de energía renovable.

FACULTADES GENERALES

Establecer e implementar los reglamentos y acciones necesarias para garantizar la capacidad, confiabilidad, seguridad, eficiencia y razonabilidad en las tarifas del sistema eléctrico de Puerto Rico.

FACULTADES GENERALES

Establecer las guías, estándares, prácticas y procesos que la AEE/LUMA deben seguir para la compra de energía a otras compañías de servicio eléctrico o para modernizar las plantas generadoras de energía.

FACULTADES GENERALES

Implementación de mandatos de eficiencia energética y respuesta a la demanda, proyectos de energía renovable, vehículos eléctricos y todo asunto relacionado con la política energética de Puerto Rico.

PROCEDIMIENTOS INICIALES

- Establecer estándares sobre medición neta y proceso de interconexión de generadores distribuidos, CEPR-MI-2014-0001.
- Primer caso independiente de revisión tarifaria y primera revisión de tarifas desde 1989. R&O de 10 de enero de 2017, CEPR-AP-2015-0001
- Cargo de Transición RSA inicial, CEPR-AP-2016-0001

PROCEDIMIENTOS INICIALES

- Primer Plan Integrado de Recursos como herramienta de planificación a largo plazo, CEPR-AP-2015-0002
- Aprobó el proceso para el desarrollo de los reglamentos actuales de interconexión, Reglamentos 8915 y 8916
- Reglamento para el desarrollo de Microredes, Reglamento 9028

LEY 120-2018

Provee para la transformación de la AEE de un monopolio verticalmente integrado a un modelo de operación privada tanto del sistema de T&D como de los activos de generación.

LEY 17-2019

- Establece la nueva política pública energética de Puerto.
- Expande los postulados establecidos en la Ley 57-2014
- Establece como política pública el libre acceso a la red eléctrica

LEY 17-2019

- Reitera el rol primordial del Negociado de Energía como ente regulador independiente.
- Establece una nueva meta de energía renovable, 40% 2025, 60% 2040 y 100% 2050.

LEY 17-2019

- Establece la meta de Eficiencia Energética de 30% para 2040
- Establece procesos expeditos para la interconexión de generadores distribuidos

LEY 17-2019

- Reitera la política pública de planificación a largo plazo del sistema eléctrico
- Prohíbe el uso del carbón para la generación de electricidad a partir de 1 de enero de 2028

LEY 17-2019

- Promueve la integración de microredes, comunidades solares, cooperativas eléctricas y el trasbordo de energía
- Estudio para establecer un mercado eléctrico basado en la libre competencia

NUEVO PLAN INTEGRADO DE RECURSOS

- Aprobado el 24 de agosto de 2020, CEPR-AP-2018-0001
- Acoge las disposiciones estatutarias de la Ley 17-2019
- Proceso adjudicativo con amplia intervención de partes interesadas y el público en general

NUEVO PLAN INTEGRADO DE RECURSOS

- Establece un calendario agresivo para la integración de recursos de generación renovable y baterías
- Provee un plan estructurado para el retiro de unidades a base de combustibles fósiles
- Inversión en el sistema de T&D

NUEVO PLAN INTEGRADO DE RECURSOS

- Programa de Eficiencia Energética con meta de 2%/año durante los próximos 15 años
- Desarrollo de programas de Respuesta a la Demanda
- Conversión de unidades retiradas en condensadores sincrónicos

NUEVO PLAN INTEGRADO DE RECURSOS

- Rechaza infraestructura de gas en San Juan, Yabucoa y Mayagüez (no es de menor costo)
- Rechaza construcción de CC en Palo Seco. Permite estudio de localización y planificación.
- Aprueba extensión del contrato de EcoEléctrica hasta 2032. Aprueba conversión San Juan 5 y 6.

NUEVO PLAN INTEGRADO DE RECURSOS

Tranche	Recurso de generación renovable (MW)		Recurso de Baterías (MW)	
	Mínimo	Acumulado	Mínimo	Acumulado
1	1000	1,000	500	500
2	500	1,500	250	750
3	500	2,000	250	1,000
4	500	2,500	250	1,250
5	500	3,000	125	1,375
6	750	3,750	125	1,500

NUEVO PLAN INTEGRADO DE RECURSOS

- Tranche 1 se publicó el 22 de febrero de 2021
- Actualmente en la etapa final de la Fase III
- Negociado de Energía ordenó a la AEE concluir la Fase III y presentar los borradores de contrato para aprobación, en o antes de 1 de diciembre de 2021 (Orden de 8 de noviembre 2021)
- Negociado de Energía manejará Tranches 2-6

TRANSICIÓN OPERADOR T&D

- Proceso competitivo de casi dos años
- Contrato de Operación y Mantenimiento con LUMA (22 de junio de 2020)
- Fecha inicio de operaciones: 1 de junio de 2021.

PROCESOS ANTE EL NEGOCIADO DE ENERGÍA

- Presupuesto Inicial (NEPR-MI-2021-0004)
- Plan de Remediación del Sistema (NEPR-MI-2020-0019)
- Principios para la Operación del Sistema (NEPR-MI-2021-0001)
- Términos de Servicio (*i.e.* Liability Waiver) (NEPR-MI-2021-0007)

TRANSICIÓN OPERADORES ACTIVOS DE GENERACIÓN

- Proceso competitivo ante P3
- Culminación estimada para diciembre de 2021

PROCESOS REGLAMENTARIOS

- Reglamento 9117: Cooperativas Eléctricas, 10 OCT 2019
- Reglamento 9137: Mecanismos de Incentivos por Desempeño, 13 DEC 2019
- Reglamento 9138: Traspordo de Energía, 16 DEC 2019
- Reglamento 9246: Respuesta a la Demanda, 21 DEC 2020

PROCESOS REGLAMENTARIOS EN PROGRESO

- Nuevo Reglamento Interconexión, NEPR-MI-2019-0009, Comentarios Públicos (30 SEP 2021)
- Mercado de Certificados de Energía Renovable, NEPR-MI-2021-0011, Comentarios Públicos (20 NOV 2021)
- Eficiencia Energética, NEPR-MI-2021-0005, próximo a ser emitido

PROCESOS REGULATORIOS EN PROGRESO

- Desagregación activos del sistema eléctrico/cargo de trasbordo, NEPR-AP-2018-0004, (etapa deliberativa)
- Métricas de Desempeño LUMA, NEPR-AP-2020-0025, Vista Evidenciaria 31 JAN 22 - 04 FEB 22

PROCESOS REGULATORIOS EN PROGRESO

- Nueva Factura Transparente LUMA, NEPR-MI-2021-0008, (próximo a emitir determinación)
- Despliegue Infraestructura Cargadores Vehículos Eléctricos, NEPR-MI-2021-0013, taller partes interesadas (23 SEP 21), comentarios públicos (07 OCT 21)



¡GRACIAS!

Síguenos en:



www.camarapr.org

[#CamaraEnAccion](https://twitter.com/CamaraEnAccion)